

todos los medios de prueba de que intenten valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada Nedi Ochoa, S.A., que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el B.O.R. y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado e lo Social, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a 2 julio de 1990.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº3 DE LOGROÑO

Edicto

IV.997

D. José Julian Huarte Lazaro, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº3 de los de Logroño.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de Dominio con el núm.328/89 seguido a instancia de Dª Mercedes Ochoa Rioja, solicitando la reanudación del trato sucesivo interrumpido sobre la siguiente finca urbana:

“Vivienda o piso 7º dcha. de la casa nº7 actualmente nº9, ubicada en la Avda. de Jorge Vigón, antes Avda. de la Vía, de la ciudad de Logroño, que consta de vestíbulo, pasillo, comedor, cuarto de estar, cuatro dormitorios, cocina, despensa, baño aseo y dos terrazas (una en la fachada delantera y otra en la posterior). Ocupa una superficie útil de ciento veintiocho metros y ochenta y un decímetros cuadrados. Linda: Norte, patio de la casa y Víctor Fourbel; Sur, Avda. Jorge Vigón; Este, hueco de la escalera y el piso izquierda de la misma planta y Oeste, callejón del Polvorín. Tiene anejo en la planta de ático, la carbonera nº 14, de trece con ochenta y cinco metros cuadrados de superficie. Se le asigna una cuota de participación en el inmueble del seis enteros por ciento.”

Y para que sirva de citación a cuantas personas desconocidas o ignoradas a quienes pudiera perjudicar la declaración de dominio para matricular la finca que está inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de D. Carlos Cadarso Virumbrales y Dª María del Carmen Ros Orozco, para que en el término de diez días, puedan concurrir al expediente y usar de su derecho.

Para su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, y su colocación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Logroño y de este Juzgado, expido el presente en Logroño, a 24 de Noviembre de 1989.— El Secretario.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DE HARO

Cédula de requerimiento

IV.998

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de la fecha, en J. de Faltas nº 332/90, se requiere a Miguel Pino Calle, cuyo último domicilio fue en Vitoria c/ Teodoro González de Zárate, 18-1º C, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el plazo de diez días comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado a fin de darle traslado de la tasación de costas practicadas.

Y para que tenga lugar, expido la presente en Haro, a 28 de Junio de 1990.— La Secretaria.

Cédula de citación

IV.999

En virtud de lo acordado, en providencia dictada en el día de la fecha, en Juicio de Faltas nº 26/90, se cita a Joao de Freitas, domiciliado en París, Couturier 7-9, al objeto de asistir a la celebración del expresado juicio, con los apercibimientos a los que sean parte en el mismo, que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse en defensa de sus derechos, que tendrá lugar el próximo día 3 de Octubre a las 10,30 horas.

Y para que tenga lugar la citación al referido, expido el presente en Haro, a 29 de Junio de 1990.— La Secretaria.

Cédula de citación

IV.1000

En virtud de lo acordado, en providencia de la fecha, dictada en Juicio de Faltas nº 62/90, se cita a Antonio Fernández Navarro y sus hijos Antonio y Emilio, cuyo último domicilio fue en Guijo de Coria (Cáceres), y en la actualidad en paradero desconocido, a fin de que comparezcan en este Juzgado el próximo día 3 de Octubre a las 11,40 horas a la celebración de vista, haciéndoles saber que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar la citación, expido el presente en Haro, a 29 de Junio de 1990.— La Secretaria.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Subasta de las obras de construcción de planta potabilizadora
V.A.522

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 25-6-90, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de “Construcción de planta potabilizadora en Albelda de Iregua”, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas “Construcción de planta potabilizadora en Albelda de Iregua”, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. José Antonio Macías Lázaro.

Tipo: 19.839.722 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses.

Fianzas provisional y definitiva: Fianza provisional: 396.794 Pts. Fianza definitiva: 793.588 Pts.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9,00 a 14,00 horas durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto e expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 14,00 horas del primer día hábil siguiente al en que finice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I núm. ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte de la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ..., en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

En Albelda de Iregua, a 2 de Julio de 1990.— El Alcalde-Presidente, Amando González Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación directa de las obras de pavimentación c/ La Fragua y encauzamiento regata pluviales
V.A.540

De conformidad con el art. 122 del texto refundido, se expone al público por el plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, el Pliego de Condiciones económico administrativas que rige la contratación mediante contratación Directa de las obras de Pavimentación c/ La Fragua y Encauzamiento regata pluviales aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 5 de Julio de 1990.

De no producirse éstas se entenderá aprobado definitivamente.

Almarza de Cameros, a 5 de Julio de 1990.— El Alcalde, José Mª Martínez Velilla.

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

Exposición al público del Pliego de Condiciones y de la convocatoria de la subasta de las obras de ejecución de inmueble, destinado a Ayuntamiento
V.A.523

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de ejecución de inmueble, destinado a Ayuntamiento, se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas Ejecución de un inmueble, destinado a Ayuntamiento, con arreglo al proyecto técnico redactado por los Arquitectos D. Manuel Santiago Ubero y D. Julián Torres Castillo.

Tipo: 27.111.389 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de nueve meses.